

## **2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CUENTAS DEL AÑO 2022.**

ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION EXPEDIENTE DE CUENTAS DEL AÑO 2022.

*El Expediente de la Cuenta General correspondiente al año 2022 - que integra las del propio Ayuntamiento, las del Organismo Autónomo de la Residencia Municipal de Ancianos San Vicente de Paul, las del Patronato de la Escuela Municipal de Música Juan Francés de Iribarren y las del Patronato Municipal de Deportes - elaborado por Intervención fue sometida por el Presidente de la corporación a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local. Previamente se entregó copia del mismo a los Grupos Municipales.*

*El expediente fue informado favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas con fecha 27 de abril de 2023 y se sometió a información pública, previa publicación de edicto en el tablón de anuncios. Durante el plazo de información pública no se ha formulado alegación alguna.*

*Por lo expuesto, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas,*

**SE PROPONE:**

*- Aprobar el Expediente de Cuentas del ejercicio de 2022 que integra las del propio Ayuntamiento de Sangüesa, las del Organismo Autónomo de la Residencia Municipal de Ancianos San Vicente de Paul, las del Patronato de la Escuela Municipal de Música "Juan Francés de Iribarren y las del Patronato Municipal de Deportes, conforme a la documentación obrante en el expediente*

# COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y RECURSOS HUMANOS

FECHA SESIÓN: 27 de abril de 2023


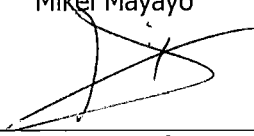
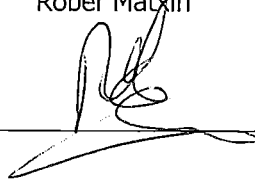
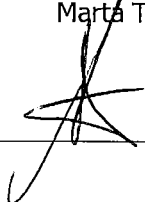
ASUNTO: CUENTAS 2022 AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ ZANGOZA Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PROPUESTA / DICTAMEN:

Conforme a documentación obrante, se acuerda informar favorablemente el expediente de cuenta general correspondiente al año 2022 que integra las del Ayuntamiento de Sangüesa / Zangoza, las del organismo autónomo de la Residencia municipal San Vicente de Paúl, las del patronato de la escuela de música Juan Francés de Iribarren y las del patronato de deportes

Se acuerda someter a información pública

CONFORMES CON EL DICTAMEN, VOTAN A FAVOR:

Luña Echegoyen 	Mikel Mayayo 	Rober Matxin 
Marta Tiebas 	Javier Solozábal 